Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 02 de setiembre de 2014.-

Señor/es
Laboratorio San Jorge
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Servicios de Análisis Laboratorial), Según expediente del llamado Nº 314960 de fecha 28/05/14, ID Nº 278529, en la Modalidad de Contratación Directa Nº22/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Laboratorio San Jorge".

Agradeciendo su participación me despido

Atentamente;

Dra. LIZ MABEL NÚÑEZ
Bioquímica
Reg. Prof. 1.114

Abog. Evelin F. Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC